

AGSP/EE-01-978-2016

7 octubre, 2016

Licenciado
Gustavo Mata Vega
MINISTRO

Asunto: Documento de Asesoría N° 01-58-2016 AS/EE, sobre remisión Ley 9398 “Ley para Perfeccionar la Rendición de Cuentas”

Estimado señor:

Como parte del servicio de “**Asesoría**” que realiza esta Auditoría General, por imperativo legal del artículo N° 22 inciso d) de la “*Ley General de Control Interno*”, le comunicamos la publicación en el diario oficial La Gaceta N° 192, del 6 de octubre de 2016, Alcance 210, de la Ley 9398 “Ley para Perfeccionar la Rendición de Cuentas” (se adjunta copia digital del documento).

El propósito de esta Ley, en lo que interesa es establecer la obligación de los jefes ministeriales de elaborar, publicar, y divulgar un informe anual escrito de la labor desarrollada por la institución a su cargo.

Es importante señalar que dicho informe se deberá presentar ante la Asamblea Legislativa dentro de los primeros quince días del mes de mayo.

Emitimos el presente documento de “**Asesoría**” de conformidad con las potestades que esta Auditoría Interna tiene establecidas en la “*Ley General de Control Interno*”, las “*Normas para el Ejercicio de la Auditoría Interna en el Sector Público*” y “*Normas Generales de Auditoría para el Sector Público*” emitidos por la Contraloría General de la República.

Dejándolo informado, a sus gratas órdenes, se suscribe,

Atentamente;

Licda Karol Cascante Ramírez
SUBAUDITORA INTERNA